



10 SEP 2026

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-

LA ASAMBLEA  
QUEDA  
ENTERADA

El suscrito, **Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha** a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de **MORENA**, en uso de la facultad que confiere lo dispuesto por los artículos 27 fracción I y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116, 117, 160, 161 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, el presente, **POSICIONAMIENTO SOBRE LA PROTECCION DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENTES ANTE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCESO EDUCATIVO**, al tenor de la siguientes:

#### CONSIDERACIONES:

Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados:

La inteligencia artificial ya forma parte de nuestra realidad. Está presente en las escuelas, en las universidades, en los centros de trabajo y en muchas de las actividades que realizamos todos los días.

Frente a esta transformación, nuestra responsabilidad no consiste en ignorar la tecnología ni en rechazarla de manera automática. Nos corresponde establecer reglas claras para que su utilización contribuya al desarrollo de las personas y no termine sustituyendo capacidades humanas que deben protegerse y fortalecerse.

La inteligencia artificial puede facilitar el acceso a la información, apoyar la investigación, explicar determinados contenidos y contribuir al desarrollo de nuevas competencias digitales. Pero también puede producir textos, imágenes,



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

cálculos y respuestas completas sin que exista necesariamente un proceso de comprensión, análisis o creación por parte de quien las solicita.

Ese es el centro de la discusión.

Una herramienta que proporciona respuestas inmediatas puede ayudar a una persona que ya cuenta con los conocimientos necesarios para cuestionarlas, contrastarlas y utilizarlas responsablemente. Sin embargo, esa misma herramienta puede afectar el proceso formativo de una niña, un niño o un adolescente que todavía está desarrollando su capacidad para leer, escribir, investigar, razonar y resolver problemas por sí mismo.

Bill Gates lo ha expresado con claridad: la inteligencia artificial puede permitir que algunas personas aprendan más, pero también puede provocar que otras aprendan menos. El riesgo es particularmente importante entre las personas jóvenes, porque el uso constante de respuestas automatizadas puede reducir el esfuerzo intelectual y debilitar el pensamiento crítico.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, también ha advertido que las respuestas inmediatas proporcionadas por la inteligencia artificial pueden evitar que niñas, niños y adolescentes investiguen por sí mismos. Ha señalado que debemos prestar especial atención a quienes todavía se encuentran aprendiendo a pensar y desarrollando sus capacidades cognitivas y psicomotoras.

Por eso, la discusión no debe reducirse a estar a favor o en contra de la inteligencia artificial.

Debemos preguntarnos a partir de qué etapa educativa es conveniente utilizarla, bajo qué condiciones y con qué límites.



La iniciativa que presentamos propone una respuesta responsable y concreta: la inteligencia artificial, en cualquiera de sus modalidades, agentes o aplicaciones cliente, podrá utilizarse dentro del proceso educativo exclusivamente a partir del tipo medio superior y siempre de forma complementaria, nunca supletoria.

Esto significa que la inteligencia artificial podrá apoyar el aprendizaje, pero no sustituirlo.

Podrá servir como herramienta de investigación, pero no reemplazará la capacidad de investigar.

Podrá ayudar a comprender un contenido, pero no evitará que las y los estudiantes desarrollen su propio razonamiento.

Podrá complementar la labor docente, pero nunca ocupar el lugar de las maestras y los maestros.

Durante la educación básica deben privilegiarse la lectoescritura, el pensamiento lógico-matemático, la comprensión, la creatividad, la convivencia y la resolución autónoma de problemas. Antes de utilizar sistemas capaces de generar respuestas o realizar tareas académicas, las y los estudiantes deben contar con las herramientas necesarias para identificar errores, reconocer sesgos, verificar información y comprender los alcances y limitaciones de la tecnología.

A partir de la educación media superior existe una mayor autonomía y capacidad de análisis. Las y los jóvenes se preparan para continuar sus estudios o incorporarse al mercado laboral, donde inevitablemente tendrán contacto con herramientas de inteligencia artificial. Por ello, no debemos mantenerlos alejados



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

de esta tecnología, sino enseñarles a utilizarla de manera crítica, ética y responsable.

Esta distinción conforme a la edad ya comienza a observarse en otros sistemas educativos. En la ciudad de Nueva York se anunciaron restricciones temporales para el uso directo de inteligencia artificial generativa en los primeros niveles educativos, mientras que para preparatoria se estableció un esquema de usos limitados, herramientas previamente evaluadas, supervisión docente y alfabetización en inteligencia artificial.

La UNESCO también ha recomendado establecer límites de edad para la interacción independiente con estas plataformas, proteger los datos personales de las y los estudiantes y garantizar que la inteligencia artificial no desplace la responsabilidad ni la determinación humanas.

En nuestro país, una encuesta nacional presentada por la Secretaría de Educación Pública confirmó que estas herramientas ya forman parte de la vida académica. Más del sesenta por ciento de las personas participantes manifestó utilizarlas de manera frecuente y ocho de cada diez estudiantes señaló emplearlas para elaborar textos.

La inteligencia artificial ya está siendo utilizada. La pregunta no es si llegará a las aulas, porque ya se encuentra presente. La pregunta es si permitiremos que se utilice sin orientación o si estableceremos condiciones para aprovecharla responsablemente.

Compañeras y compañeros:

La innovación tecnológica no debe avanzar separada de la responsabilidad pública.



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No podemos permitir que la comodidad de obtener una respuesta inmediata sustituya la experiencia de aprender, equivocarse, investigar, discutir y construir una conclusión propia.

Tampoco podemos cerrar los ojos ante una herramienta que será determinante en la educación superior y en el mercado laboral.

Lo que proponemos es equilibrio: proteger las etapas fundamentales del aprendizaje y, posteriormente, permitir una incorporación gradual de la inteligencia artificial bajo dirección humana.

Esta iniciativa mantiene la tecnología al servicio de la educación y no la educación al servicio de la tecnología.

Queremos estudiantes que sepan utilizar la inteligencia artificial, pero que también sepan cuestionarla; que puedan aprovechar sus beneficios, pero que no dependan de ella; y que entiendan que ninguna respuesta automatizada puede sustituir su capacidad de pensar, crear y decidir.

Por nuestras niñas, niños y adolescentes; por nuestras maestras y maestros; y por una educación que aproveche la innovación sin renunciar al pensamiento humano, sometemos esta iniciativa a la consideración de esta Honorable Asamblea.

Es cuanto.

**ATENTAMENTE**

**JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**

Integrante del Grupo Parlamentario

de MORENA

**cantón**